

## El pleito de la Puxmarina

Teníamos el decidido propósito de no hablar del pleito de la Puxmarina, hasta que se hallase una fórmula, que compaginara los intereses de todos o recayese una sentencia, ante la cual, unos y otros tuviéramos que inclinarnos.

Mejor para todos entendíamos que era la fórmula, cosa no difícil de hallar, si se ponía por los que han de resolver el asunto buena voluntad y un total desapasionamiento.

La base principal de esa fórmula estriba en dar a cada uno su derecho; pero sin que unos ni otros traten de que se les de en la forma que les agrade, sino cuidando de no lesionar la justicia.

Es indiscutible el derecho de Murcia, sin causar daño de tercero, a variar, alterar y dar nueva distribución a sus aguas.

No ha mucho nos decía un ingeniero, amigo nuestro, que eso es lo que Murcia tenía que demostrar, que tiene ese derecho.

Vamos a transcribir la Real Cédula de 18 de Abril de 1781 compendio de los privilegios anteriores y reconocimiento de su jurisdicción sobre las aguas hasta en las villas eximidas.

Dice así: «Don Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Corcega, de Murcia, de Jaén, Señor de Vizcaya y de Molina, a Vos en nuestro Corregidor y Ayuntamiento de la Ciudad de Murcia y demás Jueces, Justicias, Ministros y personas a quien lo contenido en esta nuestra Carta tocara y fuere notificada Salud y Gracia:

Sabed que por esa Ciudad en Carta de 28 de febrero pasado de este año se nos representó que siendo uno de los negocios mas principales para el beneficio de este pueblo la igual y arreglada distribución de las aguas del río Segura con que se fundaba su Huerta y habiéndose suscitado en lo antiguo varios litigios y disensiones entre los Hacendados sobre su percepción se había servido la Magestad del Señor Rey don Alonso conceder por Privilegio de 23 de enero de 1315 años en Vitoria la facultad y arbitrio a ese Ayuntamiento para que hiciese el Repartimiento general consignando a cada Hacendado la que necesitase o tuviese ovimiento a proporción de las tierras que poseya en esa Vega, que respecto de haberse perdido con el transcurso de tan dilatado tiempo esta distribución a regado y perturbado con los accidentes de contagios e inundaciones del río que había padecido esa Ciudad y no menos por haberse variado los cauces y rasos a sitios distintos siempre que cualquier interesado había padecido agravio y le hizo presente a ese Ayuntamiento con justificación se había dado puntual providencia para reponerle sin que se la hubiese disputado la facultad para estos casos. Que en el año pasado de 1708 por Real Cédula de 11 de marzo se había servido nuestra Real Persona de conceder a ese Ayuntamiento la omnimoda privativa jurisdicción en todas las causas y dependencias que se ofreciesen sobre la distribución o usurpación de aguas aunque fuesen contra vecinos de Villas eximidas: Como todo se acreditaba por los testimonios que remitió esa Ciudad y no obstante que el primitivo Real Privilegio estaba tan expreso y literal en apoyo de las facultades de ese Ayuntamiento para todos los actos que fuesen concernientes a mantener la igualdad y proporción de estos riegos entre los Hacendados y que

así lo afianzaba la práctica y no menos la última Real Cédula citada habían pretendido nuevamente algunos vecinos hacendados poner en controversia esta jurisdicción suscitando sobre ella litigios que además de ser dilatados y costosos a las partes imposibilitando las generales efectivas providencias que se necesitaban para que ningún interesado abusase de los riegos y en perjuicio de los otros como lo estaban practicando deseando este Ayuntamiento obviar este daño público nos suplicó fuésemos servidos declarar que dicho Real Privilegio y jurisdicción se extendía a que ese Ayuntamiento pudiese con justificación y conocimiento de causa moderar y corregir los riegos de todos y cualquier heredamientos de la Huerta de esa Ciudad haciendo se mantuviese la proporción en ellos según las tierras que cada heredado poseyese y que las Justicias no debía mezclarse en el conocimiento de dichas causas ni perturbar a ese Ayuntamiento el uso de tan convincente facultad. Y visto por los de nuestro Consejo con lo que sobre ello se dijo por el nuestro Fiscal por decreto que proveyeron en 3 de este mes se acordó dar esta nuestra Carta.—Por la cual os mandamos que siendo con ella requerido observéis y guardéis y hagais que se observe y guarde el Privilegio y Real Cédula de que va hecho mención en todo y por todo como en uno y otro se contiene, sin le contravenir permitir, ni dar lugar a que se contravengan en manera alguna y en su consecuencia declaramos que el Repartimiento de las aguas y su distribución en todo lo que fuere extrajudicial y no toque en contencioso pertenece a esa Ciudad y sus Comisarios a excepción de lo judicial por queja o recurso de partes en que necesario formar autos y que esto toca y debéis conocer Vos el dicho nuestro Corregidor conforme a la referida Real Cédula y en la forma expresada lo observareis cumplireis y guardareis unos y otros sin permitir ni dar lugar a quejas a cuyo fin dareis las ordenes y providencias que tuviéredes por conveniente que así es nuestra voluntad.—Y lo cumplireis pena de la nuestra merced y treinta mil maravedises para la nuestra Cámara; so la cual mandamos a cualquier escribano que fuere requerido con esta nuestra Carta o la notifique y de ello de testimonio.—Dada en Madrid a 18 de abril de 1781».

A nuestro juicio el derecho no puede ser más concluyente. Está bien, se nos dirá, pero el caso es que al variar la toma de la Puxmarina se ha lesionado un derecho. A eso vamos: ¿Se ha perjudicado por el hecho de la variación, o por la disminución del caudal de su dotación? Si con la variación hubieran salido ganando, ¿se habría ocasionado la protesta? Luego en realidad la causa es una sola; o sea la disminución del caudal de esta acequia.

Pues a eso debe tenderse a que vuelva a tomar la acequia de la Puxmarina el agua que en justicia le corresponde; pero sin que sea necesario para ello atentar a los derechos que Murcia tiene de modificar sus regadíos de distribuir sus aguas conforme a las necesidades que se vayan haciendo precisas al correr de las circunstancias.

La nueva nivelación obedece a salvar los enormes perjuicios que la elevación de los terrenos ha ocasionado en la mayoría de los cauces. De modo que si Murcia no se niega a dar a los regantes inferiores lo que en realidad les pertenece, si solo se contrae a llenar la misión que se depositó en su municipio al hacerle juez distribuidor y conservador de sus aguas: ¿por qué ese empeño de

trastornarlo todo, de mangonear en nuestra zona y de ocasionar la humillación de nuestras ordenanzas?

Hemos escrito muchas veces, so'o con el deseo de hallar una solución con una labor comprensiva; pero desgraciadamente se han mezclado los apasionamientos y los recelos políticos, y hemos ido insensiblemente alejándonos del asunto principal.

Por eso no contestamos muchos extremos que toca nuestro colega «El Luchador de Alicante», y oor eso hemos venido guardando una actitud prudente, sin acoger los nerviosismos en que fácilmente incurrieron unos por desconocimiento y otros por exceso de pasión.

Nuestra fórmula es la cubicación, cosa no difícil para la competencia técnica, máxime cuando se trata de una toma cerrada y con un desnivel anteriormente conocido.

Existen además aforos particulares, que pueden también arrojar luz sobre el problema.

De modo, que si con ello se logra dar toda el agua que corresponde a los regantes inferiores, ni ellos podrán alegar motivo de queja, ni nosotros podremos lamentar el desconocimiento de nuestro derechos.

Por eso reclamamos para la solución de este asunto, una serena penetración de los derechos que a unos y otros asiste y una solución desasosada e imparcial.

Contra nuestra costumbre este artículo se nos ha hecho excesivamente largo; pero ha sido en el deseo de ver si logramos hablando menes, hacer más fácil y rápida la solución.

## Academia de Medicina

—o—

Ayer tarde celebró sesión extraordinaria esta Corporación para elegir académico de número en la vacante producida por el numerario doctor don Salvador Piquer Hernández.

Dada cuenta del informe de la sección después de haber estudiado los aspirantes y conformándose con la propuesta, eligió por aclamación académico de número al doctor don Ramón Sánchez Parra.

Damos la enhorabuena al interesado y al Académico por el acierto que ha tenido en esta elección.

## Tiro de Pichón

Las tiradas organizadas por nuestra Sociedad continuaron en el día de ayer con más animación que el anterior.

Figuraba en el programa el Gran Premio de Murcia y sabiendo que es la tirada que más expectación despierta, no es de extrañar la gran concurrencia de público y tiradores.

La poule de prueba fué dividida entre los señores Bo inches (D. José y D. Francisco).

La Copa Macada fué ganada con ocho pájaros sin cero por el notable tirador alicantino don Juan Ruiz, quien está demostrando hallarse en espléndida forma.

28 escopetas se inscribieron para el Gran Premio, cuya tirada hubo de suspenderse al terminar la quinta vuelta. Son bastantes las escopetas que han muerto todos los pájaros, por lo que es de suponer que el premio se gane sin cero.

Tiraronse a brazo los premios para señoritas que fueron ganados por los señores Sanchez Sanjuán, Lamaignere, Ruiz y Bouinches para las señoritas por quienes tiraban.

### Tiradas para hoy

A la una, continuación del Gran Premio.

Copa de Exploradores.

Pichones, 8.

Entrada, 30 pesetas.

Handicap.

El vencedor ganará la Copa y el 25 por 100 de las entradas. El 75 por 100 restantes se entregará al Consejo Local de Exploradores de Murcia.

## Los caminos vecinales

Dice el señor Giménez Castellanos

El diputado provincial señor Giménez Castellanos, ha hecho las siguientes declaraciones a los periodistas:

Repetida y públicamente se me ha aludido con palabras de aliento y alabanza por mi querido amigo el señor Palazón Clemares, Presidente de esta Diputación, al hablar de la labor desarrollada por la Comisión gestora de la misma en relación con los caminos vecinales de la provincia. Y ello me obliga, naturalmente, por una parte, a ampliar las informaciones dadas por aquel sobre tan interesante tema; y por otra, a reducir a sus justas proporciones mi modesta, aunque entusiasta, colaboración a la política de acción y de realidades que viene practicando la Diputación de Murcia sobre este asunto.

Tiene el consentimiento la actual Diputación de Murcia de que es fundamental para el desenvolvimiento de la riqueza de la provincia, el que esta cuente con buenas vías de comunicación, una vez que ellas permiten el acceso al mercado en condiciones económicas, y por tanto la valorización efectiva, de toda la riqueza agrícola, industrial, minera y pesquera de la misma. Por ello dedica a sus caminos vecinales una máxima atención, como hemos de poner de manifiesto al pasar revista a la labor desarrollada.

Ahora bien; para comprender la importancia de aquella, hemos de remontar al año 1925 en que traspasó el Estado a las Diputaciones provinciales la construcción y conservación de caminos vecinales, comprometiéndose en cambio a subvencionar estas durante treinta años por la atención de tal servicio.

Dicha subvención en la parte referente a construcción era para Murcia de 600.000 pesetas anuales, a cuya cantidad renunció la Diputación en beneficio del Banco de Crédito Local de España a cambio de la percepción de un total de 8.754.967 pesetas en forma de unos títulos denominados Cédulas Interprovinciales. Estas Cédulas Interprovinciales se habían de lanzar al mercado a medida que fuera necesario, y así vino haciéndose en los años 1928 al 31 en que al implantarse el nuevo régimen no fué posible seguir emitiendo. Papel en buenas condiciones, lo cual dió lugar, como es natural, a una paralización general de todas las obras de caminos vecinales.

El atranque ocurrido en el segundo semestre de 1931 fué salvado pignorando las Cédulas Interprovinciales, pero ello fué a costa de una reducción considerable en las cifras de capitales disponibles.

Esta situación fué la que se encontró la Comisión gestora actual, que, inmediatamente, hubo de preocuparse, en primer lugar, de suspender algunas de las obras en curso, penosa misión que me confió la Comisión gestora; y simultáneamente, a realizar gestiones que permitieran proseguir las emisiones de Cédulas, y en definitiva cumplir el programa de obras de la Diputación. Este segundo objetivo culminó en la reunión de la Mancomunidad de Diputaciones celebrada el pasado Marzo, convocada a iniciativa reiterada de la Diputación de Murcia, en la que no solamente se acordó llevar a cabo la emisión referida, sino también obtener la promesa solemne por parte de los elementos directivos de la Mancomunidad, de que la Diputación de Murcia recibiría un trato especial que le permitiera desenvolverse con toda holgura en el desarrollo de sus obras. En esta reunión tuve a la vez la satisfacción de representar a esta Corporación y el sentimiento de no serlo en compa-

ña del Presidente, retraído por muy reciente y dolorosa pérdida.

Esta es, a grandes rasgos, la situación y la actuación de la Diputación en lo que se refiere a construcción de caminos vecinales. Lo que aparece incierto es hoy seguro, hasta tal punto que se ha ordenado a todas las Entidades constructoras de caminos vecinales que apliquen la mayor celeridad a las obras, una vez que en lo sucesivo no se han de tropezar con dificultades financieras de ningún género.

Otra faceta interesante del tema «construcción de caminos» es la que ofrece en relación con la aplicabilidad a la provincia de Murcia de la Ley de 28 de Agosto de 1931. Dicha Ley autoriza al Ministro de Obras Públicas para realizar obras de esta naturaleza hasta 300 millones de pesetas, en las provincias de Murcia, Andalucía y Extremadura. Con cargo a este crédito se autorizó a la Diputación de Murcia siendo ministro de Obras Públicas el señor Albornoz, la ejecución de 6 caminos vecinales con un presupuesto total de 1.088.150 pesetas. Posteriormente, a partir del cambio de cartera que originó la salida del señor Albornoz del Ministerio de Obras Públicas sólo se ha autorizado la ejecución de un camino vecinal: el célebre camino número 33 cuyo presupuesto es de 289.107 pesetas.

La Diputación de Murcia no ha escatimado sacrificio que pudiera ser beneficioso a la provincia. Ha ordenado el estudio y aprobado 15 proyectos de caminos vecinales; para realizar los cuales fué sendamente autorizada por la Dirección general de Caminos. Estos estudios se exigieron por la mencionada Dirección como cuestión previa a la inclusión de los caminos correspondientes en las relaciones de obras a realizar con cargo al crédito de 300 millones referido. El importe de las obras a aborar por el Estado sería de 2.845.231 pesetas que habrían de quedar en los términos municipales de Fortuna, Jumilla, Aguilas, Riote, Librilla, Caravaca, La Unión, Lorca, Murcia, Cartagena y Yecla, a los cuales afectan los caminos estudiados. Estas obras sólo esperan una firma del ministro de Obras Públicas para convertirse en realidad.

Aún hay más en relación con nuevas obras de caminos. La Diputación tiene en estudio un plan de los caminos vecinales necesarios para asegurar las comunicaciones en las zonas de nuevos regadíos. Hay en nuestra provincia extensiones enormes de terreno improductivas hace muy pocos años y que hoy constituyen zonas productoras de capital importante. Estas zonas tienen necesidades propias en cuanto a comunicaciones que es preciso atender; de la misma manera que se atienden en otras regiones. En Andalucía, por ejemplo, funciona el llamado «Servicio de puesta en riego» que tiene a su cargo la colonización, nivelación de terrenos, vías de comunicación, etc., de las zonas de nuevos riegos del Guadalquivir. En Murcia, la iniciativa privada atiende todas las necesidades de la puesta en riego, salvo las comunicaciones. ¿Es mucho pedir que se nos haga un trato de igualdad en relación con otras regiones? Pues bien; he ahí lo que se pretende. Una red de caminos de servicio de los nuevos regadíos, los cuales habrían de ejecutarse en régimen de subvención del Estado a los propietarios de los terrenos regados, considerando tales caminos como obra a que dá origen la puesta en riego de los terrenos. La Diputación, como ya he

dicho, tiene en estudio un plan de caminos de esta naturaleza.

Al arduo problema de la reparación también ha prestado esta Comisión gestora la mayor atención. Para este servicio cuenta la Diputación con una subvención anual del Estado, la cual, hasta el presente año, era la única cantidad de que se disponía para la reparación de caminos. En el presupuesto en curso de la Diputación se incluyó una partida de 150.000 pesetas, procedente de la participación de la Corporación en la Contribución por Patente de Automóviles, que vino a engrosar considerablemente las disponibilidades para tal atención, que ha pasado a ser de 247.000 pesetas en 1932 y a 520.000 pesetas en 1933.

El presente año, por lo tanto, registra un período de gran intensidad en cuanto se refiere a reparaciones, manifestado en el número de subastas y concursos celebrados. Además se han realizado obras en este ejercicio en nueve caminos cuyas subastas se celebraron en el cuarto trimestre del pasado año. Como novedad en la ejecución de estas obras, cabe señalar la gran publicidad que se da a los anuncios de subastas y concursos, lo cual se traduce en una enorme concurrencia y competencia de contratistas, y en definitiva en un mayor beneficio para la Diputación.

También es interesante señalar aquí que las propuestas de reparación se hacen en todo caso por la Oficina técnica, lo cual es una garantía de que la Comisión gestora administra y actúa siempre con la mayor austeridad y al margen de todo partidismo político.

No he de terminar sin consignar mi optimismo sobre nuestra red provincial de caminos, la cual, con toda seguridad, siguiendo el plan de mejora ya iniciado habría de convertirse en un plazo de dos o tres años en una de las mejores y más completas de España.

Finalmente, considero un deber rendir testimonio de gratitud a todo el personal de la Sección de Obras y Vías provinciales, especialmente a su Director el Ingeniero señor Brugarolas, en quien en todo momento se encuentra una eficaz colaboración exenta de todo lo que no sea interés y celo por los asuntos a él encomendados. Otro tanto cabe decir del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, que ejercerá su control reglamentario sobre las obras, con energía, rectitud y eficacia; y de la Fransa de Murcia por el calor que viene prestando a tan interesante tema de los caminos vecinales, demostrando con ello su identificación con los vitales intereses de la provincia.

## La procesión de ayer tarde

El Cristo de la Preciosísima Sangre

Ayer tarde, fué trasladado desde la iglesia del Carmen a la Catedral, la imagen del Cristo de la Preciosísima Sangre, con el objeto de dedicarle un novenario, que comenzará el día de hoy.

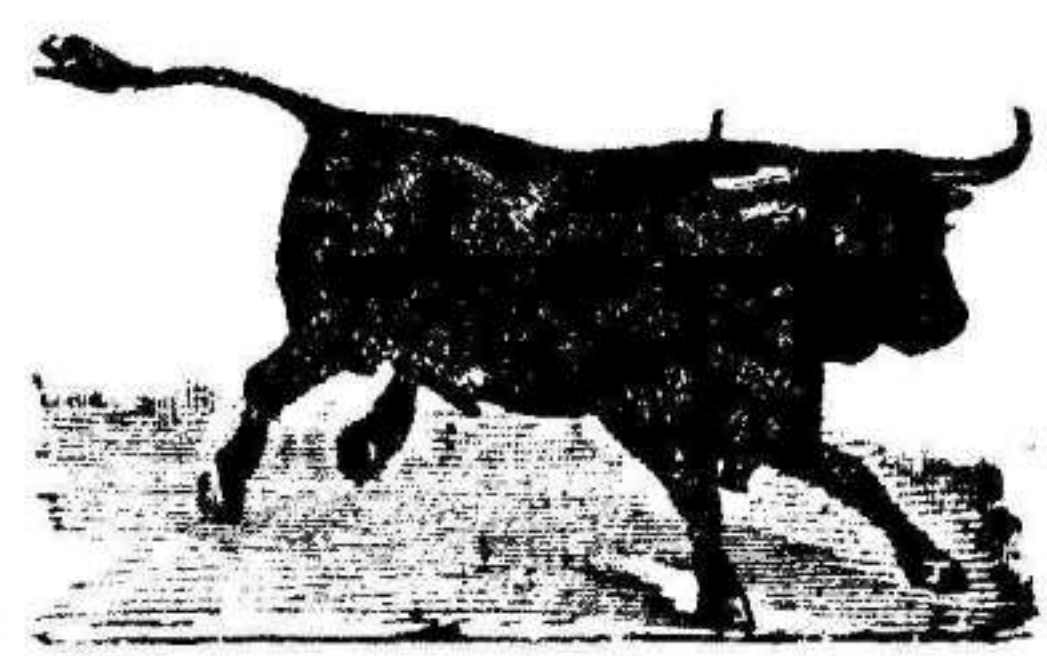
Figuraban en dicha procesión numerosos fieles alumbrando y la banda de música de Guadalupe.

En la presidencia iban los señores don Braulio Rey Larramendi, don Alfonso Soubrier y don José Sánchez Pozuelo.

También figuraban en la comitiva el Vicario Capitular del Obispado señor Alvarez Caparrós y el Secretario del Obispado, señor Hernández Gutiérrez, con representaciones de la Curia.

Después de entrada la imagen a nuestro Templo Catedral, el Rvdo. Padre Muñoz, pronunció un fervoroso, ante la admiración de los fieles.

**YO-YO** ha armado la revolución entre chicos y chicas. De venta, en el BAZAR MURCIANO.



# Plaza de Toros de Murcia

El domingo 23 de Abril, a las cuatro de la tarde

## EXTRAORDINARIA Y MONUMENTAL

### CORRIDA DE TOROS

8 escogidos toros de Samuel Hermanos 8

que estoquearán los diestros

**Marcial Lalanda, Manolo Bienvenida, José Amorós  
y Pepe Bienvenida**

Precios populares: Sombra 10 pesetas.-Sol 6 pesetas

En la mañana del día de la corrida saldrá el típico festejo del Bando de la Huerta y se celebrará solemnemente en la Glorieta la entrega del nuevo Estandarte al Sexto Regimiento de Artillería, evolucionando una escuadrilla de aviones de Los Alcázares.

#### Asociación de la Prensa

### Homenaje al Sexto Regimiento de Artillería

Suscripción para regalar nuevo Estandarte al Sexto Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en esta Plaza:

Suma anterior, 1.325'15 pesetas.

Don Luis López Ambit, 5 pesetas; don Rogelio Maurea Siboni, 5; don Manuel Pérez Albaladejo, 3; don José L. Alemán, 5; don Antonio García Alemán, 2.

Don José López Nicolás, 8; don Ismael Gómez Castaño, 5; don Juan Carmona García, 1; don Mariano Ruiz Funes, 25; don José Hernández Montesinos, 2.

Don Alberto Arranz, 2; don José Chiochei, 2; don Fulgencio Caravaca López, 2; don Andrés Azorín García, 1; don Juan Pujante Montegudo, 1; don José Santos Micó, 1.

Don Diego Hernández García, 1; don Pedro Martínez Marín, 1; don Pedro García Candel, 1; don Manuel Campillo Giner, 1; don Francisco Mansanera Nicolás, 0'50.

Don Jesús Martínez García, 0'50; don Antonio López Gil, 0'50; don Alfredo Larios, 1; don Antonio Gallardo, 0'25; don Andrés Azorín Cerdán, 0'25.

Don Francisco Hernández Martínez, 0'25; don Mateo Párraga Salas, 0'25; don Pedro Botas Martínez, 0'25; don Antonio Viguera Martínez, 0'25.

Don Juan Hernández Balsalobre, 0'25; don Antonio Mirete Balsalobre, 0'25; don Pascual Pujante Parrá, 0'25; don José Imperial Hernández 0'25.

Don Antonio Melgarejo Caballero, 0'25; don José Mirete Hernández, 0'25; don Jerónimo Castillo, 0'25; don Francisco Viguera, 0'25; don José López Mansano, 0'25.

Don Pedro Gil Hernández, 0'25; don Ginés Pellicer Párraga, 0'25; don José Ruipérez, 0'25; don José López Bernal, 0'25; don José Cano Córdoba, 0'25; don Miguel Gil, 0'25.

Don José Campillo, 0'2; don José Valcarlos Orenes, 0'30; don Miguel Caravaca López, 1; don Andrés Zamora Carrasco, 2; don Miguel Vaidivieso, 2.

Don José María García, 0'50; don Diego Galán González, 0'25; don Tomás Caballero, 0'25; don José Clares Martínez, 1; don Emilio Hernández Abenza, 2.

Don Alfonso Guillamón Conesa, 1; don Leonardo Nortes Macanás, 2; don Miguel Aguilar González, 1; don Julián Calvo Blanco, 1; don Fulgencio Cano Soría, 1; don Antonio Martínez Pelegrín, 2; don José Bernal Selquer, 1; don Miguel Celdrán Martínez, 1.

Total, 1.421'45 pesetas.

La suscripción continúa abierta en el domicilio social de la Asociación de la Prensa, Fernán Galán número 9, bajo, a donde pueden enviarse los donativos todos los días de diez a una de la mañana y de seis a nueve de la tarde.

### Los estudiantes católicos

#### La función de Romea

El pasado miércoles se celebró en Romea una brillante función, organizada por los Estudiantes Católicos.

Audió un numeroso y selecto público, que aplaudió cariñosamente a los intérpretes.

Se puso en escena, en primer lugar la obra de los Quintero «Las de Caín» y después se repuso el ballet ruso «Cascanueces», que tanto éxito obtuvo el día de su estreno.

Todos los artistas triunfaron plenamente en sus respectivos papeles, constituyendo esta función un nuevo éxito para los organizadores, a quienes felicitamos.

#### De la Federación nacional de la industria ferroviaria

### Los ferroviarios no sólo tendrán que enfrentarse con las empresas, sino con el Poder público

Por telégrafo

Madrid.—La Federación Nacional de la industria ferroviaria ha publicado un Manifiesto haciendo constar que las causas que provocaron meses atrás la agitación entre los ferroviarios, subsiste íntegramente.

Las mejoras están por conseguir y los ferroviarios no sólo tendrán que enfrentarse con las empresas, sino con el Poder público, representado para mayor sarcasmo por unos ministros socialistas, que se distinguieron por su celo en defender los intereses capitalistas.

También lucharán contra la organización dirigida por hombres sin escrúpulos, que no titubearon en colocarla al lado de las empresas.

En el Manifiesto se aconseja la unión entre todos los afectados por el problema.

Protestan contra la compañía de Andaluces, que fraccionó la paga doble de abril, en dos partes y contra la compañía de Zafra a Huelva, que rebajó los sueldos.

Aconseja que se proteste en un mitin contra estos atropellos.

### COLEGIO DE SAN ANTONIO

Preparación para el grado profesional del Magisterio

Informes: DIRECTOR

CONDE DE ROCHE, 1

### Futbol Domingo 23 de Abril de 1933

Emocionante encuentro amistoso entre los primeros equipos

## Hércules de Alicante

MURCIA F. C.

Campo de La Condomina A las cinco menos cuarto

PRECIOS POPULARES

### La Sociedad de inválidos

—(0)—

El presidente de la Sociedad de inválidos de Murcia y su término, Jesús Ropero, nos ha entregado para su publicación un comunicado, que su mucha extensión nos impide darle acogida íntegramente.

En dicho comunicado da cuenta de las peticiones que han formulado a la Tienda Asilo. Entre estas figuran las siguientes: que todos los que se dediquen a vender números de la rifa sean inútiles totales; que se deje a la Sociedad el beneficio de doce listas que disfruta la Tienda Asilo, y así podrán atender a las necesidades de los socios enfermos o necesitados; que el domicilio actual sea sustituido por uno que reúna mejores condiciones; que se persiga con toda energía a las casas de apuestas; que las listas sean a diez iguales.

En este resumen quedan contenidas las peticiones que en el comunicado de referencia se formulan.

### Carta abierta

#### Cédulas personales

Don Juan Canto, nos ha dirigido una carta, que agobios de espacio nos impide publicar íntegra.

Dice que al presentarse ayer en la oficina de cédulas, se le presentó a la firma por el agente señor Fernández un oficio para que la firmara dándose por enterado de que había sido dejado cesante del cargo de auxiliar, según el expediente sin más motivos que el haber publicado en la Prensa una carta sobre la forma en que está retribuido el personal de cédulas.

Se extraña el señor Canto de que no se le haya formado expediente, de que no hayan cumplido las disposiciones del Código del Trabajo y confía en que el ministerio le haga la debida justicia.

### Necrológicas

#### Piadoso recuerdo

Mañana sábado 22 a las ocho, se dirá una misa en la iglesia de Santa Catalina, por el alma del señor don Mariano Palarea Sánchez de Palencia.

Este piadoso recuerdo se lo dedica su buen amigo Joaquín Bosque Leal.

#### Precios del Mercado

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan.

#### HORTALIZA S

Patatas 0'20; Tomates 1'00; Bajos 1'00; Pimientos menudos 0'00; Pimientos gordos 0'00; Boniatos 0'22; Chirivías 0'25; Nababios 0'03; Cebollas secas 0'4; Guisantes 0'20; Asechofas, 0'016; Habas, 0'05; Ajos secos, 0'45; Apios 0'00; Cardos 0'00.

#### FRUTAS

Melocotones, 0'00; Manzanas 0'00; Ciruelas 0'00; Peros 0'00, Peras 1'50; Fresas 0'00; Albaricoques 0'00; Nísperos 0'50; Cerezas 0'00; Melones 0'00; Naranjas 2'00; Limones 0'15; Sandías 0'00; Dátiles 0'20; Granadas 0'00; Uva 0'00.

#### GENEROS DE CUENTA

(Docena)

Calabaza totanera 12'00; Calabaza tierna 2'00; Pepinos 0'00; Cebolla tierna 0'80; Berenjenas 0'00; Ajos tiernos 0'80; Lechugas 0'50; Coles 0'00; Coliflores 0'00; Rábanos 0'40; Acelgas 0'10.

#### PESCADERIA

Entrada de pescado en el día de ayer para la venta:

Merluza 7'00; Pescadilla 4'00; Atún 6'00; Mero 5'00; Cazón 4'00; Emparedor 5'00; Pajel 5'00; Besugo 5'00; Calamar 6'00; Jibias 2'50; Palpos 1'80; Gallinas 0'00; Dorada 4'00; Magres 0'00; Bacalao 0'00; Salmonetes 0'00; Sardinas 1'40; Boga 1'20; Boquerón 0'00; Chirre 0'80.

Langostinos 0'00; Gambas 8'00; Almejas 1'80; Lengüados 0'00.

Los ministros se reúnen en Consejo

## Marcelino Domingo dijo que la cuestión naranjera está medio resuelta

(Por telégrafo)

Madrid.—A las once y media de la mañana celebraron Consejo los ministros en Palacio, bajo la presidencia de Alcalá Zamora. Azaña dijo que no había nada de particular. Se ocuparon de los viajes de Alcalá Zamora a Bilbao y Ciudad Real. El Presidente de la República marchará a Bilbao el día 30 y visitará Ciudad Real la semana siguiente. Se preguntó también Azaña si era cierto que se proponía realizar un viaje a París. El jefe del Gobierno contestó que era una fantasía la noticia. Terminó diciendo que había sometido a la firma del presidente de la República varios decretos. Marcelino Domingo dijo que la cuestión naranjera estaba medio resuelta. Añadió que por la tarde presidiría la anunciada Asamblea, esperando que queden perfiladas las bases y las disposiciones que se han de publicar. La resolución afecta al problema actual y no debe haber excesivo optimismo, confiando que el problema se solucionará para siempre. No debe olvidarse que es un problema de gran volumen. Ahora solo se resuelve la cuestión de las tarifas de transportes. La reunión estaba anunciada para las once de la mañana y acudieron numerosos elementos, pero se les informó que a causa del Consejo que se estaba celebrando en Palacio, se aplazaba aquella para las cuatro de la tarde.

Se reúnen los elementos de la U. G. T.

## Acuerdan no celebrar manifestación en Madrid el día primero de Mayo

POR TELÉFONO

Madrid.—El acuerdo de la Unión General de Trabajadores, de no celebrar manifestación en Madrid, se adoptó después de amplia discusión. Trifón Gómez expuso las dificultades que se plantearían al régimen caso de que otros elementos intentaran también manifestarse dicho día. Se convino en dar a las conclusiones carácter nacional, en lugar del local que tenían antes. En las conclusiones se aboga por la paz contra la guerra, por la libertad contra la reacción, por la democracia contra el fascismo, por la rápida aprobación del control en las industrias, por la implantación de la reforma agraria, por la solución del paro forzoso, por la semana de cuarenta horas, por el subsidio contra el paro y por el cumplimiento de toda la legislación social. También se aboga por la enseñanza laica. Desde luego se dará al paro la máxima extensión. A petición del delegado de los empleados de Banca se incluye en las conclusiones, la petición de un enérgico control del Estado en la política bancaria. También se accedió a la propuesta de la Juventud socialista de Madrid, sobre reconocimiento de la república soviética.

Ante un grave problema

## LA CONFERENCIA NARANJERA

(Por telégrafo)

Madrid.—Marcelino Domingo presidió la conferencia naranjera celebrada en el ministerio de Agricultura. El ministro pronunció un discurso rechazando los ataques al Gobierno al que se le acusa de no preocuparse del problema. Enumeró las gestiones realizadas y exhortó a todos para proponer soluciones que sean viables.

## Banco Internacional de Industria y Comercio

Capital 30.000.000 de pesetas  
DOMICILIO SOCIAL: Carrera de San Jerónimo, 43.—Madrid  
Presidente del Consejo de Administración Excmo. señor Marqués de Alonso Martínez.

SUCURSALES

Alicante, Gádiz, Cartagena, Huelva, Melilla, Murcia, Sevilla, Aguilas, Ayamonte, Caravaca, Cieza, Elche, Hellín, Ina, Liria, Lorca, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Albacete, Málaga y Valencia, Totana y Yecla.  
CORRESPONSALES en todas las capitales de provincias y plazas de mayor importancia en España y en Marruecos.  
OPERACIONES: Descuento de efectos sobre España y el extranjero. Cuotas corrientes a la vista y a plazo; Préstamos y créditos con garantía de valores; Bonos a vencimiento fijo; Emisión de giro sobre todas las plazas de España y sobre plazas de mayor importancia del extranjero; Cartas de crédito; Transferencias; Ordenes de pago; Cambios; Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Seguros de cambio; Compra y venta de valores; Cobro y descuento de cupones y valores amortizados; Cajas de alquiler; Depósitos de valores en custodia.  
Este Banco está afiliado con la Banque Belge Pour l'Étranger los Bancos patrocinados por la Société Générale de Belgique y con los pertenecientes al grupo de La Société Générale de Belgique, con sucursales en diferentes e importantes puertos del extranjero.

## TEATRO ROMEA

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO!!

SABADO 22 DE ABRIL DE 1933.—A las siete de la tarde y a las diez noche

Inauguración de la temporada Cinematográfica

con el ESTRENO de la película METRO GOLDWYN, denominada

## Bajo el Cielo de Cuba

EXCLUSIVA DE ESTA EMPRESA

Instalación sonora ORPHEO SINCRONIC.—Altavoz ortofónico

PRECIOS: Butaca, 150.—General, 0'30

## Banquete al maestro Guerrero y a Ardavin

Un brindis de Lerroux

Por telégrafo de la noche

Madrid.—Se celebró con asistencia de 400 comensales el banquete en honor del maestro Guerrero y del poeta Fernández Ardavin.

Pronunciaron brindis los festejados y Marquina.

A requerimientos de los comensales habló Lerroux quien dijo que debe componerse un Himno vibrante de la República pues el de Biego resulta anticuado.

Pidió a los músicos españoles que hagan ecos patrióticos para elevar el espíritu de esos obcecados que tienen la ruin profesión del pistolero.

## Banco de España MURCIA

Negociación de 300 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro, a la par, al 5 por 100 y al plazo de dos años

El día 25 del actual, a las horas corrientes de Caja, se admitirán en esta Sucursal suscripciones al empréstito de la mencionada Deuda.

Para más detalles, véase el anuncio expuesto en la tabla para los mismos de esta Sucursal.

Murcia 21 de abril de 1933.

El Secretario,  
JAVIER HERRERO

## BOLETIN RELIGIOSO

ABRIL—1933

Este mes consta de 30 días. Está consagrado a los dolores y soledad de María.

Toque de Alba por la mañana a las cuatro y media.

Toque de oraciones por la tarde a las siete y cuarto.

SANTORAL

Día 21

Viernes.—Nuestra Señora de Sancho Abarca y San Anselmo.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre por la mañana a las ocho.

Se reserva por la tarde a las cuatro y media.

Día 21.—En Santo Domingo.

Día 22.—Id.

CULTOS

En la Catedral

El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona.

Por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

En Reparadoras

Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y misa reada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

En Santo Domingo

Misa fija los domingos y días festivos. A las 6, 7, 8, 9, 10 y 12. Todos los sábados a las nueve de la mañana misa de Sabatina y plática a cargo del señor cura rector.

En San Bartolomé

Todos los domingos y días de fiesta se dirá en esta iglesia parroquial misa de una.

Solemne Octavario EN SANTO DOMINGO

Continúa con gran brillantez en esta iglesia el solemne Octavario, que la ilustre Congregación de la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramento dedica al Santísimo Sacramento del Altar.

Todos los días por la mañana a las ocho, se expondrá Su Divina Majestad, celebrándose seguidamente la Santa Misa.

Durante la de ocho y media, se rezará el Santo Rosario. Terminada la de nueve, se leerá la Novena y después de la de doce, se hará la Visita al Santísimo Sacramento.

Por la tarde a las cuatro y media, se rezará el Santo Rosario, al que seguirán el Himno Eucarístico, Sermon, Novena, Salmo Crédido y solemne Reserva.

Hoy ocupará la sagrada cátedra, don José Alemán Muñoz, Cura Rector de Santa Eulalia.

En los días que han de durar estos cultos, se celebrarán misas desde las ocho a la una.

Los viajes presidenciales

## Prieto visitó al gobernador de Bilbao, en Vitoria, y conversó con las autoridades bilbainas

(Por telégrafo)

Madrid.—Indalecio Prieto además de visitar en Vitoria al gobernador señor Amilibia, conferenció con las autoridades de Bilbao, tratando de los actos organizados en honor del Presidente de la República.

Se convino que la fiesta de gala, en el teatro Arriaga, se celebre el día primero de Mayo, con intervención de la Sinfónica bilbaina y de la Masa Coral.

También estuvo hablando Prieto con el alcalde de Bilbao, al cual afectó el decreto sobre incompatibilidades.

Conviniere en que siga en su puesto, renunciando al cargo que tiene en la Junta de Obras del Puerto.

El estado del gobernador

El gobernador de Bilbao, señor Amilibia se encuentra mejorado de las lesiones que recibió en un accidente de automóvil.

Los médicos le han autorizado para tomar alimento.

El reconocimiento que se le hizo del pulmón, dió un resultado satisfactorio.

De los Ríos irá también a Bilbao

El ministro de Instrucción pública irá también a Bilbao.

Asistirá al acto inaugural de un grupo escolar.

## La corrida del domingo

Existe gran animación para la magnífica corrida de toros que fué suspendida el domingo y que se celebrará el próximo en nuestra Plaza.

La venta de localidades en la taquilla central abierta en la Asociación de la Prensa, está muy animada, recibiendo muchos encargos de distintos puntos de la provincia y la región.

Los ocho hermosos toros de Samuel Hermanos encerrados en los corrales están siendo visitados por mucho público, que hace del ganado grandes elogios.

Marcial Lalanda, Manolo y Pepe Bienvenida y el fenómeno José Amorós llevarán a la Plaza el domingo un enorme gentío.

## Notas de la Alcaldía

Los proyectos de escuelas

Por ausencia del alcalde, que marchó a Madrid para asistir a la conferencia naranjera, ocupó ayer la Alcaldía el señor Lopez Nicolás.

Este dijo a los periodistas que regresaba muy satisfecho de su viaje a Madrid, a donde marchó para gestionar la construcción de los grupos escolares.

Expuso que la Oficina técnica del Ministerio le había admitido los proyectos y que en plazo breve se librará un millón de pesetas para las construcciones escolares.

Hizo constar que era necesario que aquellos elementos de los pueblos a quienes afecte el asunto, acudan a la Oficina de Cultura Pública del Ayuntamiento para resolver ciertos detalles.

## Cine sonoro en Romea

El sábado próximo se inaugura el cine sonoro en el teatro Romea, habiéndose hecho para ello una instalación magnífica.

Anoche se pasó como prueba una película y se invitó a la Prensa.

La empresa se propone pasar por la pantalla del Romea sensacionales programas.

## Mancomunidad Hidrográfica del Segura

Régimen de embalses

DIA 19 DE ABRIL DE 1933

Pantano	EMBALSE		DESAGÜE
	M. cúbicos	M. cúbicos	
Fuentsanta...	95.654.398	561.939	
Talave...	40.372.930	275.000	
Quijar...	15.217.219	00	
Puentes...	8.777.510	58.928	
Corcovado...	9.283.882	00	

Murcia 30 de Abril de 1933.

## Teatro Circo Villar

VIERNES 21 DE ABRIL DE 1933

A las 6 3/4 tarde y 10 1/4 noche

El dibujo cómico sonoro

Chifladuras amorosas

Estreno de la interesante comedia sonora FOX

## Pasado

mañana

Creación de Marlam Nixon y Charles Farrell

Nota.—El lunes próximo

## Amame

esta noche

por Jeannette Mac Donald y Maurice Chevalier

## Central Cinema

No hay función

## Cinema Iniesta

Programa para hoy

Desde las cuatro de la tarde Revista sonora.

Reposición de la estupenda producción hablada y cantada en español,

## Su noche de Bodas

por Imperio Argentina y Pepe Romeu

Nota.—El domingo,

Papá por afición

Otra.—El lunes

¿Qué vale el dinero?

En español, por el gran actor George Baneroff

## Cine Popular

Domingo día 23 de Abril

Desde las tres de la tarde

La colosal super-producción de gran espectáculo, según la famosa obra de igual título

## MATA-HARI

genial creación de la encantadora Magda Sonja

## Juventud de Acción Republicana

Mañana viernes, día 21 del corriente a las diez de la noche en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, se celebrará en nuestro local social Junta general para la aprobación del Reglamento y elección de nueva Junta Directiva.

Murcia 20 de abril de 1933.—El Secretario.

## VISITAD

### El Museo Provincial de Murcia

Notable colección arqueológica, principalmente de la Edad de los Metales.—«Belén» de Salzillo, con 529 figuras policromadas.—Galería de pinturas de artistas clásicos y regionales Entrada libre diaria Plaza del Obispo Frutos (Antes de la Trinidad)

## Doctor Cano

Especialidad en enfermedades de los riñones y vías urinarias Segura, núm. 7, Murcia.— De 11 a 1

## Gobierno Civil

Sin noticias

El gobernador civil señor Varela no pudo recibir ayer a los periodistas por encontrarse indispuerto.

Por el Secretario del Gobierno señor Fernandez de Angulo se dijo a los periodistas que en toda la provincia la tranquilidad era completa y que no había noticias que comunicar

## Federación Murciana de Atletismo

Campeonato regional murciano

Por el presente anuncio se convoca a los atletas que deseen tomar parte en las pruebas de 100 metros lisos (campeonato oficial), y entrenamientos de lanzamiento de peso, para el domingo 23 de los corrientes en el Cuartel de Jaime el Conquistador (Cuartel de Artillería), para celebrar dichas pruebas a las nueve en punto de su mañana; por lo que deberán concurrir con la debida anticipación para poder actuar en las mismas. Se ruega la más puntual asistencia. Por la Federación Atlética Murciana.—El Secretario, Mariano Izquierdo.

## LA BOLSA

COEFICACION DEL DIA 20

Por telégrafo de la noche

Interior 4 %	85'40
Amortizable 5 %	85'00
Idem 4 %	74'75
Banco de España	538'03
Tabacos	188'50
Francos	48'45
Libras	4'60
Dólares	10'38
Liras	60'25

## NOTICIAS

### Antonio de la Peña

Médico Oculista

Consulta de 11 a 1;

SAN LORENZO, 11.

### VIAJEROS

Se encuentra en esta capital don Francisco Gambín, vocal de la Comisión Permanente de la Federación de Asociaciones del Magisterio Privado de España, domiciliada en Fuencarral 8, segundo, Madrid, habiendo nombrado Delegado de la misma a don Juan Rosique, Director del Colegio Cervantes, Florida Blanca 38, rogando por medio de la presente nota los restantes compañeros de la capital y provincia, se apresuren a inscribirse en dicho organismo, entusiasta defensor de la clase.

### Academia de Comercio

dirigida por

Federico Dias Pacho

Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble, e Idioma Francés.

¡aboneras, 14

AMA DE ORIA.—Para casa de los padres, leche de un mes Razón: Antonia Martínez Sánchez, calle de Cánovas del Castillo, núm. 2.

BAZAR MURCIANO

Platería, 66 y 68

Murcia

Especialidad en objetos para regalos (o) Gran surtido en artículos de Perfumería (o) Productos de la



SUCURSAL EN CARTAGENA:

CALLE MAYOR, 33



Con un solo botón... Folletos gratis, CASA BRUGAROLAS

Folletos gratis, CASA BRUGAROLAS

TELEFUNKEN

Aparatos para enchufe directo a la línea de alumbrado... Brugarolas y Compañía

Sociedad, 10 Murcia Teléfono 1239

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portuñá, S. A.—La Unión.—Cartagena, Casa fundada en 1896

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad... Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales

Horario de trenes en la Estación de Murcia

Este nuevo horario comenzó a regir el día 19 de Marzo

Table with columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, Llegada, Parada, Salida. Includes train numbers like 1252, 263, 214, etc.

Llamadas de interés

- (1) Solo lleva viajeros en el trayecto Chinchilla-Alquerías. (2) Viajeros para Alicante trasladarán al tren 954 en Alquerías. (3) Solo lleva viajeros en el trayecto Murcia-Chinchilla.

LOS FLORICULTORES

En estos talleres se vende Papel viejo

FUMADORES

¡Soy la prenda más bonita; que existe en España entera; Soy la mejor cigarrera...

Exprés Cafemo

Café ideal sistema «Pavoni» CAFE RIQUISIMO Y DE CONFECION RAPIDA

Perfumería selecta

Encontrará Vd. los mejores productos, en el BAZAR MURCIANO

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosivos de todas clases... Situación y desarrollo de la compañía

Table with columns: Años, Primas, Sinestros indemnizados, Reserva de riesgos en curso, Reservas patrimoniales. Data from 1871 to 1921.

Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorro en 11 de Mayo de 1922 DELEGADO EN MURCIA:

Agustín Monteverde

SANTA TERESA, NUM. 7

El Sol

Agencia de transportes y encargos a domicilio de Santiago Marcos

Transportes de paquetes y mercancías en general por autocamiones a domicilio entre

Madrid: López de Vega, núm. 6 Teléfono, núm. 1.512

Maraca: Calle de Pascual, núm. 1 Teléfono, núm. 2.534

Unión Española de Explosivos

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

SUCURSAL EN MADRID: CALLE DE VILLANUEVA, NUM. 11

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gabarrilla); en Oviedo (La Monjoya); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Badalona); en Málaga; en Cáceres (Aldea del Rey) y en Lisboa. ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA...

Cañeras esmaltadas desde 120, pías Brugarolas y Compañía Sociedad, 10 Murcia. Teléfono 1239

Los Compañeros de la Antorcha

vándolo aparte para evitar que nadie pudiera oír una so a palabra:—¿viste a un hombre disfrazado de penitente negro?

- Sí, señor barón. -¿Tenía carta de invitación? -Sí, señor barón. -¿Hace mucho que llegó al baile? -Hará una hora, aproximadamente. -¿Se encuentra en los salones? -No, señor barón. -Entonces, ¿ya ha salido? -No hace diez minutos.

—¿Ha llamado a su cochero? —No, señor barón. No le esperaba nadie. —¿Dónde está Coquelicot? —Cumpliendo las órdenes del señor barón en la pieza contigua. Kerjean abrió una puerta perfectamente disimulada, practicada en la parte del vestíbulo que daba frente a los salones de recepción. —¿Coquelicot! —llamó. El bandido que ya conocemos apareció al momento. Vestía una librea de fantasía que no se parecía en nada a la de los criados de Kerjean, y de su cinto pendía una espada, como lacayo de buena casa. —¡Presente! —dijo. —Espero la consigna. Lue le dijo en voz baja algunas frases, cuyas últimas palabras fueron éstas: —¡Cien lises si lo coges... doscientos si le matas! —¡Basta, señor barón! Se hará lo mejor que se pueda —dijo Coquelicot, abandonando el vestíbulo. En el patio, el bandido encontró y preguntó a

muchos lacayos. Todos le repitieron que acababan de ver pasar al penitente negro. —Se dirigió hacia la izquierda—añadió uno de los criados; —parecía buscar un carroje. Coquelicot se colocó de un salto en la calle, cuyos lados estaban ocupados por una larga y doble fila de coches. El bandido repitió su pregunta a un cochero que por casualidad no se había dormido en el pescante. —¡El penitente negro! —respondió el interpellado. —No estará muy lejos. Acabo de pedirle su bendición. Iba hacia la plaza de San Miguel. Coquelicot emprendió su camino. Apenas había andado unos cincuenta pasos, vió que un carroje abandonaba la fila. Dos hombres se hallaban al lado de aquel carroje; el uno era un gigante y el otro un enano. Llegaban grandes copa y anochos sombreros galoneados. Coquelicot los tomó por lacayos. —¡Eh! Camaradas —les preguntó,— ¿podéis decirme quién acaba de subir en ese carroje?

—¡Tal vez! —respondió con voz ruda el gigante. —¿Es un caballero con el hábito de penitente negro? —Podrá ser —dijo a su vez con voz chillona el enano. —¡Mil truenos! —repuso Coquelicot con impaciencia; —contestadme categóricamente «sí» o «no», pues me conviene no perder tiempo. —¡Demonio! —repuso el enano; —¿sabéis que sois muy singular? No somos vuestros criados, y a nosotros nos tiene sin cuidado lo que a vos parece interesante tanto. —¡Insolentes! —exclamó Coquelicot, llevando la mano a su espada. Pero bien pronto añadió: —No tengo tiempo para cuestionar ahora; si os encuentro luego... entonces veréis lo que es bueno... Y quiso continuar su camino. —¡Alto! —dijo el enano carrándole el paso. —No se pasa! —añadió el gigante colocándose al lado de su pequeño camarada.